

## Secretaria General

---

**De:** SERTOLIMA SAS <sertolimasas@hotmail.com>  
**Enviado el:** jueves, 16 de junio de 2016 8:01 p. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** Observaciones INVITACIÓN No. 075: SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIVISIÓN TÉCNICA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Buenas tardes

Por medio de la presente hacemos las siguientes observaciones:

- a) El proceso en mención puede ser limitado a Mipymes del departamento del Tolima?
- b) El numeral 15 del estudio previo solicita que el participante tenga un establecimiento de comercio abierto al público en la ciudad de Ibagué; pedimos no sea exigido este requerimiento debido a que limita la participación de oferentes que cumplen a cabalidad con las condiciones jurídicas y técnicas exigidas. Se pone a consideración permitir que el proponente tenga un aliado comercial en la ciudad de Ibagué con establecimiento de comercio abierto al público y que esté en la capacidad de dar respuesta a la entidad contratante en cualquier hora y/o día laboral.

Gracias por la atención

MARISOL RAMIREZ

## Secretaria General

---

**De:** licitaciones@ffsoluciones.com  
**Enviado el:** viernes, 17 de junio de 2016 11:44 a. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** INVITACIÓN 075

Buen Día

De la manera mas respetuosa presentamos las siguientes observaciones:

En cuanto a las clasificaciones CIU solicitamos a la entidad Aceptar que se cuente con una 4663 o con la otra 4752 teniendo es cuenta que estas hacen referencia al mismo tipo de elementos solo que en cantidades distintas por lo tanto quien cuente con una de estas, no contara con la otra.

En cuanto al indicador de Rentabilidad del Activo  $> 0.05$

Solicitamos a la entidad ajustar el Indicador de Rentabilidad del Activo toda vez que este mide la rentabilidad sobre la inversión, es decir, cuánto genera de utilidad operacional la empresa, por cada peso invertido en ella de manera que al igual que el indicador de rentabilidad del patrimonio con el simple hecho de ser positivo ya se marca la diferencia y no existe la necesidad de solicitarlo tan alto, por lo que sugerimos lo soliciten MAYOR o igual a 0.03. Lo anterior en aras de ampliar la participación activa de oferentes.

En cuanto al Análisis de Mercado para el ítem 77 Codo Sanitario, solicitamos a la entidad aclarar el diámetro ya que no esta especificado y adicional indicar el valor promedio teniendo en cuenta que no tiene cotizaciones y solo se evidencia un valor.

Quedamos Pendientes

Gracias

--

Solicitamos la confirmación del presente

**DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**  
**FF SOLUCIONES S.A.**  
**TEL. 3600400-2010200 EXT. 129-130-131**  
**<http://www.ffsoluciones.com/>**

## Secretaria General

---

**De:** Licitaciones Ibagué <licitacionesibague@hotmail.com>  
**Enviado el:** viernes, 17 de junio de 2016 12:45 p. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** OBSERVACIONES PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA N° 075 DE 2016

Buen Día,

Por medio del presente mensaje me permito presentar la siguiente observación al Proceso de Licitación N° 075 de 2016 que adelanta la entidad, y cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE TUBERÍAS Y ACCESORIOS EN PVC Y DEMÁS MATERIALES, ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIVISIÓN TÉCNICA DE ACUEDUCTO DEL IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.**

**Observacion 1:** En el **Análisis de Conveniencia; Requisitos Documentales:**

**Literal 15:** Existencia de Establecimiento comercial en la ciudad de Ibagué: "El interesado deberá acreditar que cuenta con establecimiento comercial abierto al público en la ciudad de Ibagué; en la medida que las necesidades de la convocante requieren que en cualquier hora laboral y/o día laboral, se le solicite al contratista la entrega de elementos relacionados en el cuadro de necesidades y en el contrato".

Se solicita a la entidad que este requisito no sea exigido ya que hay oferentes que podemos cumplir con los requerimientos técnicos, y jurídicos para llevar a cabo la ejecución del contrato que se derive de la invitación de la referencia, además esto limitaría la participación de oferentes en el proceso licitatorio que adelanta la ciudad; sugiero además, que en lugar de este requerimiento, permita que el oferente garantice y certifique una alianza comercial con un establecimiento abierto al público que cumpla con los requerimientos a que tenga lugar la entidad en materia de entrega de materiales en cualquier hora laboral y/o día laboral.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

FERNANDO DEVIA

## Secretaria General

---

**De:** Asesoria Tecnica Comercial <asesoriatecnicacomercial@ferreteriagodoy.com>  
**Enviado el:** viernes, 17 de junio de 2016 3:47 p. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co  
**CC:** Luz Angela Godoy  
**Asunto:** OBSERVACION INVITACION No. 075  
**Datos adjuntos:** doc10330320160617154054.pdf

Ibagué, Junio 17 de 2016

Señores  
IBAL  
Atte. Secretaría General  
Ciudad

Apreciados señores:

Adjunto enviamos observaciones a pliegos de condiciones de la invitacion No. 075 para que por favor sean tomadas en cuenta.

Agradecemos su atención

LUZ ANGELA GODOY OSPINA  
Gerente Comercial  
FERRETERIA GODOY S.A  
Cel 311854 25 61



Ibagué, 17 de Junio de 2016

Señores

**IBAL S.A E.S.P OFICIAL**

Att: Secretaría General

Ciudad

ASUNTO: Observación a Pliegos de Condiciones de la Invitación No. 075, "Suministro de tuberías y Accesorios en PVC y demás materiales, accesorios, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos por parte de la División Técnica de Acueducto del IBAL S.A E.S.P OFICIAL".

Respetados Señores IBAL S.A:

Muy amablemente nos permitimos solicitar y teniendo en cuenta la Ley 80 de 1.993 en su Artículo 23: LOS PRINCIPIOS DE LAS ACTUACIONES CONTRACTUALES DE LAS ENTIDADES ESTATALES, y con el fin de que exista una Pluralidad de Oferentes en condiciones competitivas de calidad, oportunidad y precio, las cuales presentan un beneficio para la Entidad y al término establecido en el cronograma de los pliegos de condiciones de la Invitación No. 075, remitimos la siguiente observación:

- Se Propone sean Reevaluados los INDICES FINANCIEROS, y cumplan con las siguientes condiciones:

Indicador	Requisito Financiero de Participación
Capital de Trabajo (CT)	= ó Superior al 100% del Presupuesto Oficial
Liquidez	> o = 1,5
Endeudamiento	= ó Menor 50%
Indicador	Requisito Organizacional de Participación
Rentabilidad del Patrimonio	= ó Superior a 0,05
Rentabilidad del Activo	= ó Superior a 0,03



**Continuación Observación Pliegos de Condiciones Invitación No. 075 2**

Lo anterior en razón a que una Empresa como la nuestra de una trayectoria y presencia en el sector de más de 62 años, realiza mejoras continuas lo que exige inversiones para mayor cobertura y expansión, teniendo una capacidad suficiente para cumplir con el objeto de esta Invitación.

Esperamos se tenga en cuenta nuestra Propuesta.

Cordial saludo,



**LUZ ANGELA GODOY OSPINA**  
C.C 38.259.479 de Ibagué  
Representante Legal  
FERRERERIA GODOY S.A  
NIT: 890.700.040 - 8

Copia: Dr. José Alberto Girón - Gerente General IBAL S.A

